

REGLAMENTO
I EDICIÓN DE CARRERA SOLIDARIA CONTRA EL CANCER
DE MAMA EN GUADIANA
21 de octubre de 2022

Artículo 1. Organización:

La I edición de la **Carrera Solidaria contra el cáncer de mama** tendrá lugar el 21 de octubre de 2022 en la localidad de Guadiana. La prueba, organizada por el Ayuntamiento de la misma localidad. Toda la información sobre la prueba se encuentra detallada en la página web del ayuntamiento de Guadiana (www.ayuntamientoguadiana.es), en el perfil de Facebook del propio Ayuntamiento, y enlazado en el perfil de Facebook: Dinamización Deportiva Vegas Bajas.

Artículo 2. Datos del circuito:

La prueba se disputará sobre un recorrido urbano de 4.5 kilómetros de asfalto. La salida y la meta estarán localizadas en la Plaza de Mayor de la localidad.

La salida será a las 20.30 horas. La prueba estará controlada por la Policía Local de Guadiana, voluntarios y miembros de Protección Civil. Será un circuito cerrado al tráfico durante el desarrollo de la prueba. La recogida del dorsal comenzará, el día de la prueba, a las 19.00h hasta las 20:15h y será obligatorio presentar el DNI del corredor, si así se requiere desde la organización. Se dispondrá de un servicio guardarropa situado en la puerta del Ayuntamiento. Además, se pone al servicio de todo participante el servicio de duchas que se situará en el polideportivo municipal.

Artículo 3. Participantes.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen, sin distinción de sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma. Los corredores de 16 y 17 años podrán participar rellenando una autorización de los padres o tutores que estará incluida en el propio formulario de inscripción web.

Artículo 4. Categorías:

No se establecerán categorías específicas para la carrera aunque Sí habrá premio para los tres primeros clasificados tanto en categoría femenina como en categoría masculina

Artículo 5. Horarios y distancias:

La salida de la carrera se dará a las 20:30h. La distancia a recorrer es de 4500 metros.

Artículo 6. Premios:

Se galardonará con trofeos u obsequio la siguiente relación de puestos:

CATEGORÍA MASCULINA	CATEGORÍA FEMENINA
ABSOLUTO 1º, 2º y 3º	ABSOLUTA 1ª, 2ª y 3ª

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago: El plazo de inscripciones estará abierto desde el día 28 de Septiembre de 2022 hasta el jueves día 20 de octubre de 2022 a las 23:59h.

La cuota de inscripción será de 5€ para inscribirse en la prueba y se realizará de manera on line, rellenando el formulario de inscripción en www.deporticket.com.

Artículo 8. Avituallamiento:

Al finalizar la carrera se dispondrá de un avituallamiento final donde habrá fruta y líquidos.

Artículo 9. Asistencia médica y seguros: Se contará con los seguros de responsabilidad civil y de accidentes, así como con la presencia de ambulancia y médico, según se establece en la circular 46/12 de la FAEx, que se adjunta. Igualmente se anexa extracto del R.D. 1428/2003 sobre pruebas que se celebren en vías urbanas.

Artículo 10. Control de la prueba: La prueba estará controlada por personal del propio Ayuntamiento. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Tod@s l@s atletas deben llevar siempre el dorsal visible en la parte delantera.

Artículo 11. Reclamaciones: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, así como para cuestiones estrictamente deportivas al propio organizador, hasta 30 minutos después de la finalización de la misma.

Artículo 12. Aceptación del reglamento: La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen: El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.

Cualquier duda o aclaración de este reglamento, pueden dirigirse al mail:
antonio_alvarezsanchez@hotmail.com

En Guadiana, a 23 de septiembre de 2022.